

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

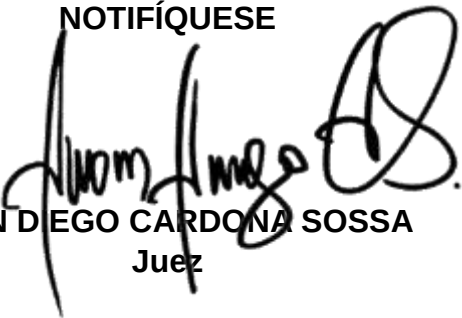
El Santuario, Ant., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal de reivindicatorio para la sucesión mixta de Roberto Zuluaga Duque y María de Jesús Montoya Giraldo
Demandante	José Rubén Giraldo Zuluaga
Demandado	Elkin David Ramírez Zuluaga
Radicado	056973184001 - 2021 – 00208 – 00
Providencia	Auto # – inadmite demanda -

SE RECHAZA la demanda verbal de REIVINDICATORIO que, a través de Abogada, propone el señor JOSE RUBEN GIRALDO ZULUAGA para la sucesión ilícida de ROBERTO ZULAGA DUQUE y MARIA DE JESUS MONTOYA GIRALDO, en contra de ELKIN DAVID RAMIREZ ZULUAGA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del C. G. del P., por cuanto no fueron cumplidos los requisitos enlistados en auto fechado el nueve (9) de los corrientes mes y año.

Archívese el expediente, previas las anotaciones del caso en el sistema.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Antioquia - El Santuario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

198368514346a0baa08a490fe9c77b7837f0580a4b3c76629fe72882255de3cc

Documento generado en 24/08/2021 04:10:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>